



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA PRIMERA
PROPUESTA TÉCNICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-002/2026	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y CUAUHTEMOC 2026.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 hrs. del 27 de abril de 2026 se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que se realiza a través del procedimiento de Convocatoria Pública Estatal.

PRIMERO. - La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitaciones de Obra Pública designada para presidir el acto de presentación y apertura de propuestas, procedió a la presentación de los funcionarios de las distintas dependencias, así como de los licitantes que asistieron al acto.

SEGUNDO. - Se procedió a la recepción de los dos sobres que contienen las proposiciones técnica y económica de las empresas inscritas, que más adelante se mencionan.

TERCERO. - Recibidos los sobres que contienen las propuestas, se procedió a abrir exclusivamente los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas verificando que cumplieran íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación. Se procede a rubricar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de esta Dependencia.

Se informa a los presentes que a las 10:00 hrs. del día 29 de abril de 2026 se procederá con la apertura económica y se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas, de las empresas que en este acto fueron aceptadas para revisión detallada, y que a continuación se mencionan:

1. INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.
3. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Para los efectos legales inherentes firman el presente documento, los que intervienen en esta, enviándose una copia a los correos que nos proporcionaron en la junta de aclaraciones. La misma sirve a los licitantes como constancia de entrega de la propuesta técnica y económica para las compañías que fueron aceptadas.

POR LA DEPENDENCIA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

DLGV.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS



POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ARQ. OLIVER FRANCISCO GALINDO ISAIS







POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS



POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

EMPRESAS:

NO.	NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. LIC. ANGELES MOCTEZUMA REYNAGA	
02.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V. ARQ. PAULA ROCIO VIRGEN MENDOZA	
03.-	EMPRESA: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. Magdrel Vega Sanchez	
04.-	EMPRESA: PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. Diana L. Gonzalez Valdovinos	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-002/2026

OBRA: CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y CUAUHUTEMOC, 2026.

TÉCNICAS

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2026, COLIMA, COL.,

Nº	COMPANIAS	211-	212-	213-	214-	215-	216-	217-	218-	219-	2110-	2111-	2112-	2113-	2114-	2115-	2116-	2117-	2118-	2119-	2120-
1-	INBCOM DE COLIMA, S.A DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2-	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4-	PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

NOTA: Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

Bases de concurso y manifestación escrita de ser nacionalidad mexicana
 Modelo del contrato y manifestación escrita de conocerlo en su contenido y de sujetarse a sus términos;
 Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado
 Copia del escrito donde compruebe que cuenta con el registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.
 Original y copia del recibo de pago de inscripción y compra de bases de notificaciones
 Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de descripciones de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.
 Relación de maquinaria y equipo de construcción,
 Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, administración y ejecución de las obras.
 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal;
 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería;
 Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratara, incluyendo la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones;
 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por la Función Pública y/o el Congreso del Estado en los términos de los ordenamientos de la Ley de Obras Públicas
 Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía
 Análisis cálculo e integración del salario real.
 Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar;
 Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.
 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.
 Programas de ejecución general de los trabajos, calendarizados en partidas y subpartidas de la totalidad de los conceptos de trabajo, así como los programas de: a) mano de obra; b) de la maquinaria; c) de los materiales; y d) de utilización de personal profesional técnico, admvo. y de servicio.

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA
PROPUESTA ECONÓMICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-002/2026	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y CUAUHTEMOC, 2026

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 hrs. del 29 de abril de 2026 se reunieron en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las Propositiones Económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera etapa y en el análisis detallado de las mismas, informando que existe la descalificación de las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.3.- Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en sentido positivo y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado en sentido positivo Expedida directamente por la Dirección de recaudación de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, o en forma electrónica a través de la siguiente dirección: <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>. Todas ellas en sentido positivo y vigentes al momento de presentación de propuestas y por lo menos hasta la fecha del fallo programada en estas bases. En lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días previo a la presentación y apertura de propuestas técnicas y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.

Al respecto se hace el señalamiento que en el documento 2.1.3 que integra en su propuesta la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado en sentido positivo Expedida directamente por la Dirección de recaudación de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, expresa que *Si se detectan omisiones en la presentación de declaraciones y/u obligaciones estatales, motivo por el cual no se encuentra en sentido positivo, siendo en consecuencia el documento incorrecto, motivando el rechazo de su propuesta.*

Las bases de licitación establecen en los puntos:

4.1.- En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DLAV', 'E', and 'A']



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- I.
- II. *Que cada documento contenga toda la información solicitada;*

4.3.1.-Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:

- I. *La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.*
- II. *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;*
- III.
- IV.

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1 II, 4.3.1 II se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.3 de las Bases de licitación.

TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.18 Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.

Al respecto se hace el señalamiento que en el documento 2.1.18 análisis de costo horario de maquinaria que integra en su propuesta ha considerado y plasmado los cargos por operación del compactador bailarina, maquina pintarayas, Retroexcavadora Caterpillar 420, Compactador de neumáticos, Compactador doble rodillo, Motoconformadora CAT 120M, Pavimentadora de asfalto, Barredora autopropulsada, Perfiladora de pavimento, Perfilografo de estructura, Camioneta Ford F-350, Petrolizadora Mercedes Benz, Camión Volteo de 7 M3. Los sueldos considerados para las categorías que intervienen en la operación de los equipos citados son los siguientes: Operador de maquinaria menor \$ 910.31, Ayudante especializado \$ 777.06, Operador de maquinaria \$ 1,302.28.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

4.1.- *En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:*

- I. *Que el análisis cálculo e integración del factor del salario real; El análisis del costo horario de maquinaria y los programas de ejecución general de los trabajos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción y el de utilización del personal profesional técnico administrativo y de servicio solicitados en los documentos de la propuesta técnica. se deberán considerar sin costos e importes.*
- II. *Que cada documento contenga toda la información solicitada;*

4.3.1.-Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:

- I. *La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.*
- II. *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;*
- III. *La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;*
- IV.

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1 I, 4.3.1 III se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.18 de las Bases de licitación.

Por lo anterior se procede con la apertura de las propuestas económicas de las compañías aceptadas, rechazando aquella que no presenten todos los documentos solicitados o haya omitido algún requisito, así mismo es aceptada para revisión detallada las propuestas de las siguientes compañías, leyéndose en voz alta los importes correspondientes.

NSU



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	COMPAÑIA	IMPORTE MÁS IVA
1.-	INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$ 26'897,233.19 + IVA
2.-	PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 26'900,037.11 + IVA

El importe anotado puede sufrir modificaciones, en función al posterior análisis y evaluación que se efectúe a las proposiciones.

Posteriormente se procedió a rubricar por los licitantes y funcionarios presentes el catálogo de conceptos y los programas solicitados de las propuestas aceptadas.

Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el fallo de la presente licitación, siendo está a las 12:00 hrs. del día 6 de mayo de 2026. Es de señalar que con posterioridad a la publicación de la presente licitación la fecha de fallo indicada en las bases de licitación fue considerada como día de asueto por el Ejecutivo del Estado.

Para constancia y efectos legales inherentes firman el presente documento los que intervienen en él.

POR LA DEPENDENCIA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ING. JUAN ANTONIO FLORES VALLE

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

C

DL518

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EMPRESAS:

NO.	NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. LIC. ANGELES MOCTEZUMA REYNAGA	
02.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V. ARQ. PAULA ROCIO VIRGEN MENDOZA	
03.-	EMPRESA: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing Magdiel Vega Sanchez	
04.-	EMPRESA: PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. Diana Laura González Valdovinos	

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-002/2026
OBRA: CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y CUAUHTEMOC, 2026
FECHA: COLIMA, COL., 29 DE ABRIL DEL 2026

ECONÓMICAS

NOTA:		221.-	222.-	223.-	224.-	225.-	226.-	227.-	228.-	229.-	2210.-	2211.-	2212.-	
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.		Analisis, calculo e integración del factor de salario real. Conforme a lo siguiente:	Analisis de los precios unitarios del cien por ciento (incluidos los analisis básicos y los correspondientes a subcontratos) los conceptos de trabajo que representen el total del monto de la propuesta, determinados y estructurados de acuerdo a lo siguiente	Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra. Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía,	Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios;	Analisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de maquinas y equipos nuevos;	Analisis, calculo e integración de los costos indirectos (no se autorizan los estudios anualizados), identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; considerando lo siguiente:....	Analisis, calculo e integración del costo por financiamiento; considerando que:	Utilidad propuesta por el licitante; de acuerdo a:	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes;	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente;	Carta compromiso de la proposición elaborado en los términos del formato; entregado por esta Secretaría;	Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, de los conceptos de trabajo que representen el 100% de la propuesta. Así como los que se mencionan en la fracción siguiente	
Nº	COMPANIAS													
1.-	INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 26 897,233.19 + IVA
2.-	PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 26 900,037.11 + IVA

IMPORTE MAS IVA

[Handwritten signatures and initials]